PROYECTO

DE

MEJORAS GENERALES DE MADRID,

PRESENTADO

AL ESCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

POR EL REGIDOR DEL MISMO

D. Ramon de Mesonero Romanos,

y mandado imprimir por acuerdo de Su Escelencia.

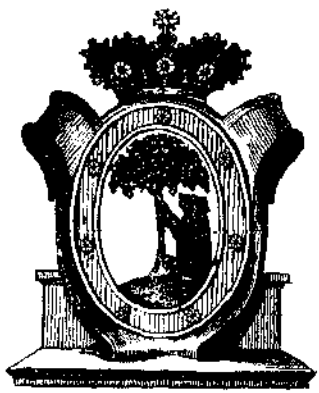

MADRID:

IMPRENTA DE DON AGUSTIN ESPINOSA Y COMPAÑIA,

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA.

1846.

El considerable aumento que de algunos años á esta parte ha tenido el vecindario de Madrid; la notoria acumulacion en él de cuantiosos capitales, de sociedades mercantiles, y de grandes hacendados y propietarios que han fijado en esta Villa su residencia; y la preferente atencion que ellos y la opinion pública parecen dar á las empresas beneficiosas de interés general y al desarrollo y satisfaccion de las comodidades materiales de un pueblo culto, exigen de parte de la autoridad que vela sobre sus intereses, un refinamiento de celo, un impulso estraordinario de proteccion para encaminar y dirigir aquel movimiento saludable en la benéfica y provechosa senda que ha emprendido.

El Ayuntamiento de Madrid, que en todos tiempos, y mas señaladamente en estos diez últimos años, se ha mostrado tan celoso por el interés de sus administrados, y ha sabido emprender y realizar tantas y tan notables mejoras en el servicio de la poblacion, está, pues, en el caso de meditar y combinar con conocimiento de causa un sistema general de obras de utilidad pública, que reclama todavía el decoro de la capital; de acometer por su parte aquellas que sean compatibles con los medios, hoy desgraciadamente

muy escatimados de su presupuesto; y de regularizar, dirigir y estimular al interés privado por aquellos caminos que juzgue oportunos para la realizacion de sus planes de mejora.

El primero que naturalmente se ofrece á la imaginacion y que ha fijado ya la atencion de la Corporacion Municipal, es el de la *ampliacion ó ensanche del perímetro de Madrid*, que parecen reclamar ya el crecimiento del vecindario, y el desahogo y ensanche dados y proyectados para en adelante á sus calles y plazas.

A este desahogo conduce naturalmente el acertado acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 7 de marzo de 1845, y aprobado por la superioridad, que fija convenientemente las alturas que en lo sucesivo haya de dárse á las casas nuevas, respecto á la anchura de las calles; que limita la facultad de construir entresuelos y guardillas; y que obliga á todos los dueños de obras á sujetarse en la alineacion al plano especial de regularidad y ensanche, formado de antemano para cada calle.

Este acuerdo, dignísimo de aplauso, es el preliminar de las *Ordenanzas de construccion y de policía urbana*, que hoy se halla trabajando una comision de S. E.; y que con la pronta terminacion del *Plano general de Madrid*, levantado tambien de su órden, por otra de ingenieros, formarán, á no dudarlo, la introduccion á una nueva série de mejoras generales, positivas y fundadas en un acertado sistema.

Entre tanto, y contrayéndonos por ahora á enumerar las que creemos mas principales, empezarémos por examinar la ya indicada, ó sea la ampliacion de Madrid, procurando resolver hasta qué punto sea necesaria, cuál sea su oportunidad, y cuáles los medios ó posibilidad de su ejecucion.

Sobre ampliacion de Madrid.

Ciertamente es cosa que sorprende el ver que desde la considerable ampliacion que tuvo Madrid á los pocos años de establecida en él la córte española, hayan trascurrido tres siglos sin que ni el aumento de su poblacion y de su riqueza, ni las siempre crecientes necesidades de una capital, obligáran á sus habitantes á rebasar los límites que entonces se les fijaron.

Consistió, como es sabido, aquella ampliacion en destruir las antiguas cercas, trasladando la Puerta del Sol al camino de Alcalá; la de Santo Domingo al de Fuencarral; la de Anton Martin al arroyo de Atocha; y la que estaba junto á la Latina, mucho mas abajo, camino de Andalucía; incorporando dentro de la nueva cerca los arrabales existentes, y resultando de ellos las hermosas calles de Alcalá, Carrera de San Gerónimo, Atocha, nueva de Toledo, San Bernardo, Fuencarral y Hortaleza, que hoy constituyen lo principal de la poblacion.

A pesar de lo que hayan pretendido escritores apasionados, no podria compararse de modo alguno el vecindario de Madrid á los fines del siglo XVI con el que hoy encierra en su recinto; pues aunque por datos que tenemos á la vista, consta que ya en 1597 llegaba á contar hasta el número de 7016 casas (que son poco mas ó menos las mismas que hoy tiene), hay lugar para creer que el número de vecinos no pasaba por entonces de 50,000; de lo cual, á falta de otros datos, podriamos juzgar por la mezquindez y estrechura de las casas particulares que, aunque en corto número, quedan todavía de aquella época.

Pero en cambio ocupaban un espacio inmenso mas de 70 conventos con que dotó á Madrid la piedad de los Reyes de la rama austriaca, asignando á cada uno tan considerable

terreno para huertas y dependencias, que les hicieron señores de una gran parte del perímetro de Madrid. Los palacios y casarones de los grandes señores que seguian á la córte, suplieron tambien en espacio lo que les faltaba de gusto, y puede asegurarse que entre aquellos y estos ocupaban tanto sitio como todo el vecindario.

No se habia aun desenvuelto en los particulares la costumbre de habitar en pisos elevados; y rara era la casa que contenia mas de dos, dedicados el primero á la familia principal, y el segundo á los criados y subalternos; y aunque entrado ya el siglo XVII, la necesidad y el cálculo hicieron adoptar mayor economia en la reparticion del espacio, hubo una circunstancia que retardó notablemente el vuelo de las fábricas. Esta circunstancia fué la imposicion conocida con el nombre de *Regalía de aposento de Córte*, especie de contribucion equivalente al alojamiento de la Real servidumbre. Gravaba esta sobre los cuerpos principales de las casas, dejando exentas á las que no tenian mas que bajo, y de aquí resultó la construccion de tantas casas con solo este, denominadas por esta razon *de malicia*, hasta que compensada ó modificada aquella carga, pudieron crecer las fábricas á par que el número y las necesidades del vecindario.

Alzáronse, pues, calles enteras de elevadas casas en los barrios mas centrales; los huecos de corrales, cercas y despoblados fueron rellenándose; los campos y plazas desaparecieron casi del todo; solo los conventos siguieron apoyando y estendiendo sus murallas y las tapias de sus huertos por las calles principales; y hasta limitando la elevacion de las casas fronteras, en obsequio á sus vistas y desahogo.

Hoy las circunstancias han variado completamente; el vecindario ha casi duplicado, y en proporcion han crecido tambien su riqueza y sus necesidades; el espíritu de especulacion, abusando de la tolerancia de la autoridad, ha lle-

gado al estremo de elevar hasta cinco ó seis pisos cada casa de las del centro de la poblacion; este ha estendido su radio á mayores distancias: los conventos desaparecieron; en sus inmensos huecos se han edificado barrios enteros, y las calles contiguas solitarias de sus tapias, se han convertido en las mas brillantes y animadas de la poblacion.

Todavía esta, creciendo de dia en dia en necesidades, se encuentra visiblemente estrecha en aquel mismo recinto que tan holgado venia á nuestros abuelos; y á pesar de los grandes y continuos aumentos de edificios construidos últimamente por la industria particular, todavia no bastan para alojar cómodamente al vecindario.

En caso tal, parece, pues, que es llegada la hora de pensar en una nueva ampliacion. Pero, ¿cómo deberá hacerse esta? ¿Será posible realizarla por una medida general improvisada, destruyendo las cercas como en tiempo de Felipe II, y alargándolas ó suprimiéndolas indistintamente?—Caso de ser realizable esta disposicion, ¿será tambien conveniente y oportuna?—Y si carece, por último, de alguna de aquellas circunstancias, ¿no podrá aplazarse por ahora, aunque supliéndola ó preparándola para en adelante por los medios que dicta el buen sentido, y que además están al alcance de la autoridad?—Tales son las cuestiones que nos proponemos resolver.

La posibilidad presente de una ampliacion general del perímetro de Madrid, parece por lo menos muy dudosa, si se atiende á sus circunstancias particulares.

Situada esta capital sobre varias colinas y á una altura considerable del rio Manzanares, se halla naturalmente limitada por este lado, á causa del enorme desnivel que forma el suelo; y por eso vemos que en todas las amplia-

riones que ha esperimentado desde el tiempo de la conquista sobre los moros, siempre ha tenido que respetar por esta parte los límites forzosos que la trazó la naturaleza, estendiéndose mas á su placer por los lados opuestos de N. y E. en que (aunque apartándose de su humilde rio y hermosa vega) halla planicie, ventilacion y desahogo.

En este mismo caso estamos hoy; y la razon demuestra que en el de ser posible la ampliacion, por aquellos lados habia de tener efecto. Pero á ello se oponen obstáculos que bastan á inutilizar por *ahora* los mejores deseos; y estos obstáculos son los siguientes:

En primer lugar la cerca actual ó tapias de Madrid, aunque débiles por sí y poco á propósito para su defensa, están sostenidas por las leyes fiscales en materia de hacienda, y solo reponiéndolas de nuevo, aunque mas apartadas, podria consentir el gobierno en su demolicion. Y preciso es decirlo; cuanto esta haya de llevarse á cabo, ha de ser con el propósito de no volverlas á levantar, ni próximas ni lejanas; pues además de un gasto inútil, solo ocasionan un obstáculo material para el desarrollo de la poblacion. Las suntuosas puertas y arcos de triunfo que antes ostentaban á su ingreso las grandes capitales, parecen hoy ridículas cuando sirven á limitar su progreso, ó han venido á quedar solo como monumentos artísticos, colocados muchas veces en lo que hoy es centro de la ciudad. Tal se ve en Lóndres con *Temple Bard*, en Paris con los arcos de *San Dionisio* y *San Martin* y (si ellas lo hubieran merecido por su forma) se veria en el mismo Madrid en las puertas del *Sol*, de *Moros*, *Cerrada* y de *Guadalajara*, cuyos sitios conservan aun sus nombres tradicionales.

Por lo tanto, siempre hemos creido inútiles y aun perjudiciales, los proyectos agitados en años anteriores para construir con grande aparato y sacrificios las nuevas puertas de Atocha, Segovia, la Vega y Santa Bárbara, y creemos

mas bien que, cuando llegue el caso afortunado de su demolicion, deberán suprimirse del todo, ó sostituirlas cuando mas, por una sencilla *barrera*.

Otro de los inconvenientes actuales para la ampliacion propuesta, es la escasez de aguas, mayor naturalmente en las partes altas de la poblacion: razon que sola ella bastaria para aplazar aquella medida, hasta que realizado alguno de los proyectos de traida de aguas abundantes, puedan contar aquellos sitios con tener en este punto satisfechas las necesidades que pide una nueva y numerosa poblacion.

Contrayéndonos, por último, á la disposicion material del circuito, y suponiendo que hubiera de partir la nueva cerca desde la esquina de la tapia del Retiro, fuera de la puerta de Alcalá, corriendo luego en direccion del nuevo arrabal de *Chamberí*, hallamos por de pronto, ademas de los inconvenientes generales ya indicados, los que ofrecen la misma tapia del Retiro; la puerta de Alcalá; la plaza de Toros; el desnivel del suelo hácia el lado de la puerta de Recoletos; esta, y la tapia ó mas bien muralla de la huerta de las Salesas. Si continuásemos con la cerca mas adelante hácia San Bernardino, nos salen al paso los cementerios, la escabrosa montaña de Pio, y los enormes desniveles que quedan ya indicados en la parte baja.

Vemos, pues, que por todas estas razones, la ampliacion general indicada no es posible, ó por lo menos ofrece obstáculos poco menos que insuperables.

La segunda cuestion, ó sea la de oportunidad y conveniencia, tampoco aparece absolutamente justificada, si se atiende á que todos los pueblos no han acudido á este re-

medio (que lleva consigo grandes inconvenientes para su administracion, para su órden y hasta para su mayor comodidad) sino cuando habian ya agotado todos los recursos que les brindaba su espacio, y cuando ya la parte mas infeliz del vecindario, desterrada del centro por las clases acomodadas, y refluyendo naturalmente á las estremidades del radio, se habia agrupado en arrabales numerosos é importantes burgos, que tuvieron muy poco esfuerzo que hacer para llamar á las puertas, destruir las cercas, é incorporarse con la ciudad.

Pero en Madrid todavia no estamos en este caso. Ni ecsisten semejantes arrabales, ni vemos convenientemente aprovechado el espacio que hoy encierra en su recinto, para suponer que requiera este tan urgente y difícil estension.

En este supuesto, el rumbo que está señalado por la prudencia, creemos que sea un término medio, que supliendo por ahora á las necesidades crecientes, prepare y facilite el complemento de su satisfaccion. Y la autoridad municipal de Madrid habrá hecho mucho, si abandonando proyectos gigantescos todavia no maduros ni sancionados por la necesidad ni por la conveniencia, se limita á trazar un camino que á ellos conduzca; á fomentar y utilizar lo existente; á neutralizar los obstáculos que se opongan; á impulsar, en fin, y promover la industria privada y su justo y racional galardon.

Rompimientos y ensanches.

Déjase conocer de todo lo espuesto, que en nuestra opinion lo que por ahora conviene á Madrid, no es tanto la estension de sus límites, como *la regularizacion y aprovechamiento del espacio que hoy ocupa*, no tan reducido que

no pueda aun bastar á la comodidad de su vecindario, y otro tanto mas.

Para entrar en esta demostracion, tenemos que descender á los detalles topográficos, con el objeto de probar que, adoptando un sistema general de rompimientos y desahogos en varios sitios de la poblacion; facilitando las comunicaciones de sus calles; dando importancia con ellas á muchas que hoy no la tienen; y estimulando de este modo indirectamente la construccion de nuevas casas de mayor comodidad, muy pronto, y sin necesidad de grandes sacrificios se tocarian resultados satisfactorios en la conveniente separacion, comodidad y órden de todas las clases del vecindario.

Mas para entrar desde luego en aquellos detalles, habremos de dividir mentalmente á Madrid en cuatro grandes trozos ó cuartos de círculo, dentro de los cuales iremos recorriendo el sistema que nos parece mas adaptable de rompimientos y mejoras.

Estos cuartos de círculo son: 1.° el comprendido entre la calle de Fuencarral y la de Alcalá ó sea de N. á E.; 2.° el de la calle de Alcalá á la de Toledo, ó de E. á S.; 3.° desde esta á la de la Vega, ó de S. á O., y 4.° desde esta á la de Fuencarral ó de O. á N. Y de intento los trazamos en este órden, porque para el objeto que nos proponemos tienen esta importancia respectiva.

Primer trozo.

La superficie mas plana, el conveniente corte de sus calles principales, y la estension y despejo de su horizonte, impulsan hoy, como queda dicho, la direccion del vecindario hácia los barrios del Norte y Oriente, comprendidos en el primer trozo, ó sea el que media entre las calles de Fuencarral y de Alcalá.—Notorios son los progresos de mo-

jora que han recibido estos barrios en pocos años; y si observamos el superior instinto, la constancia y espontaneidad con que dichas mejoras se han emprendido y siguen por el interés privado, no dudaremos en afirmar que en este trozo está principalmente comprendido el porvenir de Madrid. Mas para que este pueda cumplirse, para que la industria ó la especulacion particular puedan aplicar sus recursos y dar á estos sitios la hermosura é importancia á que son llamados, preciso es que la mano directiva de la administracion local, allane los obstáculos materiales que salen al paso.

Las calles paralelas de Fuencarral y de Hortaleza, favorecidas por su buena colocacion, nivel y comunicaciones, han visto renovar su caserío casi completamente y en muy pocos años, haciendo tambien partícipes de este movimiento benéfico á sus travesías respectivas; todo sin mediar escitaciones ni apremios, ni otro móvil que el bien entendido cálculo de los dueños. Pero si inclinamos á la derecha de la última de aquellas dos calles, vemos ya una marcada decadencia y descuido, hasta llegar á un estremo escandaloso en las inmediaciones de la calle Real del Barquillo, y entre esta y la de Alcalá.

Parándose á examinar las causas influyentes de este estraño contraste en calles tan próximas, no puede menos de reconocerse por la principal el entorpecimiento ó escasez de sus comunicaciones con las grandes líneas del trozo, y por consecuencia de él, la soledad y desaseo que son propios de sitios retirados y de difícil acceso. Tal se vé prácticamente, comparando la animacion é importancia de la calle de las Infantas, que une regularmente las dos líneas de Hortaleza y el Barquillo, con la inmediata de San Márcos que corre en la misma direccion, aunque sin salida.

Es, pues, de todo punto indispensable para vitalizar

aquellos barrios, facilitar sus comunicaciones y favorecer por consiguiente la construccion de nuevas casas en las hoy miserables calles de San Anton, Regueros, Válgame Dios, San Márcos, Arco de Santa María, Piamonte, Sauco, y el Barquillo: lo cual se obtendria prontamente, tomando ó impulsando las disposiciones siguientes:

Romper una nueva calle desde la de Hortaleza á la de San Anton por la manzana 316 frente á la de Válgame Dios, y continuar luego esta, atravesando la huerta del duque de Frias, hasta la calle Real del Barquillo.—Dar igual salida á las dos calles de San Márcos y del Arco de Santa María. Para esto, y para formar entre dichas calles una plaza de desahogo, hay que sacrificar una parte de dicha huerta del señor duque de Frias, cuyo conocido patriotismo se prestará á este sacrificio, que en último caso redunda tambien en beneficio de sus posesiones contiguas; así como igualmente á la regularizacion de la plazuela inmediata que lleva su nombre y á la colocacion de una fuente pública en su centro.—La calle del Soldado debe tambien romper su salida á la de las Infantas, con quebranto de una sola casa, y en el solar que existe hoy entre la calle de San Anton y la de Santa María, con aumento de algunas casucas bajas, debe promoverse la construccion del mercado que se ha propuesto ya por un empresario.—Hay que romper otra avenida á la plaza de las Salesas por una huerta que se halla en la manzana 281, en un recodo que forma la calle del Barquillo, con lo cual, ademas de la comunicacion, se disfrutaria desde esta la vista de aquel magnífico monasterio. La calle del Barquillo tomaria con estas medidas la importancia real á que está llamada, y por su derecha tambien podria ser mas vitalizada, abriendo las comunicaciones que por su mayor parte existen, aunque entorpecidas ó sin uso, como el callejon detrás del Palacio de Buena-Vista, el antiguo de San Márcos entre la de Reyes alta y Almi-

rante, y otras varias que todas debian conducir fácil y cómodamente en direccion del Prado.

Aquí es la oportunidad de insistir en el grandioso proyecto que ya se agitó hace pocos años, de prolongar el Salon de aquel hermoso paseo, con parte del sitio que ocupa el edificio de la Inspeccion de Milicias, y su huerta, hácia el que fué convento de *San Pascual*; el cual, convertido como debiera en un suntuoso edificio, tal como Aduana, Bolsa ó Conservatorio de artes, daria un bello punto de vista al paseo, un objeto de animacion y de salida á todas aquellas calles contiguas.

Esto coincidiria con la terminacion de las nuevas fábricas y casas de recreo emprendidas del otro lado del paseo de Recoletos: y tambien debiera utilizarse mejor el inmenso caserio del *Pósito* y cuarteles, que comprende en su interior varias calles y edificios, que en lo antiguo formaban el arrabal que se llamó la *Villa nueva*; convendria fomentarle de nuevo, empezando por suprimir los cuarteles, y favoreciendo la construccion de tahonas, fábricas y talleres, y las habitaciones propias de los artesanos ocupados en ellos.

Segundo trozo.

El segundo trozo de los en que hemos dividido á Madrid, comprende desde la calle de Alcalá á la de Toledo, y ya se deja conocer su importancia, sabiendo que se encierran en él el paseo del Prado, el Congreso, los Teatros, los Hospitales, la facultad de Medicina, la Colegiata etc.; y dejando para despues tratar de sus puntos céntricos, nos ocuparemos por ahora de los mas estremos, y susceptibles de aumento considerable.

Lo primero que naturalmente se ofrece á la imaginacion en este trozo, es la mejora y embellecimiento del *paseo del Prado*, que tendria su complemento, si se llevára

á efecto la idea propuesta por el célebre arquitecto don Ventura Rodriguez, que consistia en formar un peristilo ó arcada elegante por toda la estension que corre desde la esquina de la verja del Retiro hasta el cuartel de Artillería, ó sea hoy, hasta el *Campo de la Lealtad* y monumento del Dos de Mayo; cuyo bonito edificio (del que creemos exista plano en el Archivo de la Villa) tenia por objeto, ademas de hermosear la perspectiva del paseo por aquel lado, proporcionar uno cubierto y resguardado por bajo de los arcos para colocacion de las músicas, fondines, cafés, baños y espectáculos; y dedicado hoy principalmente á este objeto, creemos que pudiera serlo de una probable especulacion. Pensamos por lo tanto que, bien desenterrándose aquel proyecto, ó bien formando uno mas análogo á las ideas de la época que busca ante todo la utilidad, podria y deberia ocupar la atencion del ayuntamiento, y aun hubiera sido de desear que fuese antes de haber gastado en la verja divisoria del paseo de coches tan considerables sumas.

La mayor animacion y poblacion del paseo del Prado y subida al *Retiro*, nos conduce naturalmente (aunque acaso estralimitando nuestro propósito) á considerar la magnífica trasformacion que podria recibir aquel Real sitio, con solo la voluntad de parte de la administracion del Real Patrimonio. Y es tanto mas de desear, cuanto que entregado en parte á manos de la industria, que muy pronto sabria convertirle en un nuevo *Vauxall*, ó *Tullerías*, no solo ganaria ella, sino el mismo Real Patrimonio, y el vecindario de Madrid.—Figurémonos, pues, por un momento la parte hoy pública de aquellos estensos bosques, poblada de *Villas* ó quintas á la italiana y á la inglesa, circos, hipódromo, salones de baile y de fondas, muchas veces mas en grande que los que tan favorecidos del público fueron en Carabanchel, y posesion de *Vista Alegre*; veamos mes-

talmente repobladas sus anchas y hermosas plazas y calles, en la parte destruida por los franceses, y enriquecido con la iglesia de San Gerónimo como parroquia; coloquemos en él otros establecimientos ademas de los museos de Artillería y Topográfico ya existentes, y que naturalmente irian á colocarse en aquella nueva y aristocrática poblacion; y podremos formarnos una idea de lo que seria este sitio verdaderamente Real, y que sin duda quisieron que fuese Felipe IV y el Conde-Duque, y en tiempos mas modernos Fernando VI y Cárlos III.—Todo ello se realizaria prontamente, con solo arrendar ó entregar temporalmente á la industria parte de su recinto; y la dignidad de la corona no perderia tampoco en utilizar esta hermosa propiedad, como nada se rebaja la del Rey de los franceses en arrendar los paseos y parques de San German y San Cloud y las galerías del Palacio Real de París.

Pero apartándonos ya de esta digresion, y viniendo á las calles de este trozo, los mas naturales rompimientos que se hacen necesarios, son los de una *calle nueva* que atravesando el jardin de la casa del señor marqués de Riera, y otro frontero en la calle de la Greda, diera avenida á la portada trasera del nuevo Palacio del Congreso; y el ensanche y regularizacion de la calle de San Agustin, frente á la fachada principal de dicho Palacio; mas como esta calle en su continuacion hasta la de Atocha, ofrece los grandes obstáculos del convento de Trinitarias, el corral de los Desamparados y el edificio de las beatas de San José, acaso seria mas fácil y conveniente romper la embocadura de *otra calle* entre la casa del duque de Medinaceli y la iglesia de San Antonio, que uniéndose inmediatamente con la calle ó plazuela de Jesus, se prolonga directamente y sin obstáculo por toda la calle de los Fúcares hasta la de Atocha, con lo cual se estableceria esta importantísima y fácil comunicacion.

La *huerta* del que fué convento *de Jesus*, ocupa un espacio tan inmenso y dificulta las comunicaciones y vitalidad de todos aquellos contornos, en términos que no puede menos de dar lugar á una completa reforma. En primer lugar, y ademas de la comunicacion ya indicada, hay que darla directamente con el Prado á las dos calles, hoy muy importantes de Cervantes y Lope de Vega; y despues en el espacio de dicha huerta que media entre el jardin de Medinaceli y la calle de las Huertas, podria formarse un *barrio* entero con una plaza y varias manzanas de casas, que por su proximidad y salida al Prado, no solamente adquiririan luego una gran importancia, sino que harian partícipes de ella á los hoy desiertos confines de las calles de las Huertas, San Juan, Santa María y sus travesías, cuyo caserío muy pronto se renovaria con grandes mejoras.

Con esto, y con llevar á cabo la idea propuesta de *continuar el paseo de Atocha por la calle del mismo nombre hasta la plazuela de Anton Martin*, y con la que mas adelante prepondremos para estramuros, variaria muy pronto de aspecto este cuartel y podria duplicar y mejorar la comodidad de su poblacion.

La comprendida entre las puertas de Atocha y de Toledo en que se encierran los antiguos y famosos barrios de Lavapies y San Isidro, es mas numerosa y vital; pero la irregularidad y desnivel de sus calles y la mezquindez y ruindad de los edificios, ha limitado desde tiempo inmemorial casi en su totalidad estos barrios á las clases poco acomodadas: manolas y chisperos, artesanos, caleseros, gitanos y chalanes, que con sus costumbres libres y desenvueltas, su osadía é independencia, supieron dar cierta celebridad á las calles de Lavapies y de Zurita, de la Argonzuela y del Salitre, de la Comadre, del Peñon y Cam-

pillo de Manuela.—Esto es inevitable en las grandes poblaciones y sus barrios estremos, que naturalmente han de ocupar por lo general las clases pobres; pero en todos ellos puede y debe procurarse cierto grado de comodidad y desahogo, compatible con la humilde condicion de los moradores.

Esto tendria efecto en Madrid y en los que nos ocupan, abriendo la tapia ó cerca por detrás del hospital general para enlazar el paseo de Atocha con otro tambien interior que corriese por las estremidades de aquellos barrios, y en el gran espacio que ocupa el *Salitre* hasta el *portillo de Valencia*, cuyo terreno inmenso daria ademas lugar á construir varias manzanas de casas y una plaza cerrada para *mercado de caballerías*, como ya se proyectó en algun tiempo.—Igual mejora de desmonte, plantacion y poblacion está reclamando el otro inmenso solar en frente de este, y que se estiende hasta la puerta de Embajadores, hoy *Barranco de Lavapies*.—A este sitio erial y escabroso, convertido en un agradable paseo, hallarian salida las calles de la Comadre, Espino, Meson de Paredes, Embajadores y otras; y provocando nuevas y pintorescas construcciones, darian vitalidad é importancia al estendido é inculto espacio comprendido entre el Casino de la Reina y el Hospital.

La interposicion de la huerta de aquel y el matadero de la puerta de Toledo, impiden la continuacion de aquella *rambla* ó paseo; pero á la salida del portillo de *Gilimon*, hay otro despoblado que reclama tambien mejora y plantío de una pequeña alameda; aunque esto mas bien corresponde al trozo siguiente.—Por lo que hace á este, con aquellas mejoras, el desmonte y plantio del Peñon en la calle de este nombre (que pudiera convertirse en una placeta) el rompimiento de las salidas de las callejuelas de San Agustin, Chica de Embajadores y

otras, y la fabricacion que no tardaria en realizarse de talleres y establecimientos que dieran ocupacion á aquel numeroso vecindario, recibiria tambien las mejoras y ventajas de que es susceptible.

Tercer trozo.

El trozo tercero, ó sea el comprendido entre las calles de Toledo y la Mayor, encierra otra clase de poblacion, no tan bulliciosa ni infeliz, si bien separada del centro brillante de la capital. La mayor regularidad de las calles, el tráfico mercantil que en ellas se observa, su animacion y movimiento parece que están indicando la necesidad de *facilitar la comunicacion* de este cuartel populoso con el de Palacio y demas centrales. A ello se oponen dos obstáculos importantes.

Es el primero el intrincado laberinto de callejuelas que desde Puerta de Moros á la calle de Segovia forma el antiguo barrio de la *Morería*, el cual, por muy interesante que parezca á los ojos del historiador ó del poeta, viene á ser con sus inercibles rodeos, sus empinadas cuestas y mezquinas chozas, un verdadero paréntesis de barbarie en medio de un pueblo culto.—El segundo inconveniente es el horroroso desnivel que media entre las calles de dicho barrio y contiguas de San Francisco, respecto á la de Segovia que corre en el fondo entre aquellos barrios y los de Palacio.

Ambos inconvenientes necesitan urgente remedio. Para ello se hace preciso regularizar dicho barrio de la Morería, bajo un plan bien entendido, trazando como base una calle recta, espaciosa y central, que partiendo desde el altillo ó descampado de las *Vistillas* delante del palacio del Infantado, venga á desembocar en la de Segovia por encima de la plazuela de los Caños Viejos, propiedad de la

Villa, y desde su terminacion en ella enlazarla con un *puente* que, cruzando dicha calle de Segovia vaya á buscar el nivel frontero por detrás de la casa de los Consejos á calle Mayor.

Esta idea (que parecerá peregrina no es nueva ni impracticable, y no solo está puesta en uso en Bruselas, Génova y otras ciudades estranjeras donde hay grandes desniveles, sino que hasta ha sido ya propuesta para este sitio mismo por persona tan entendida en la materia como el célebre arquitecto del Real Palacio en el pasado siglo D. Juan Bautista Sacheti, en cuyo plano de obras reales, (que original se conserva en el Archivo de la Real Casa) la vemos indicada en los mismos términos que la sola reflexion nos *la habia hecho idear antes de tener conocimiento de este* plano: y últimamente parece que tambien fué reproducida en un proyecto presentado á Cárlos III por el corregidor de Madrid.

Con estas medidas importantes (para las cuales hoy mas que nunca creemos que presten facilidad los dueños de los solares y posesiones contiguas) cambiaria completa y prontamente de aspecto aquella parte interesante de Madrid, hallándose en comunicacion directa y espedita con lo demas de la Villa, y pudiendo adquirir la importancia que tienen las buenas calles y estensos edificios que forman los barrios de San Francisco y San Andrés.—Solo los palacios y casas contiguas del Sr. Duque de Osuna y del Infantado, podrian decorar magnificamente la estensa plaza que desmontada y plantada se formaria delante de ellos, y que vendria á ser por sus escelentes vistas y ventilacion un precioso paseo, continuado luego por el descenso de las Vistillas hasta la puerta de Segovia.—Otro descenso ó paseo igual podria formarse enfrente, del lado de la *cuesta de la Vega*, y entrando ambos dentro del recinto de la poblacion, podria adelantarse la puerta ó barrera de

Segovia hácia la cabeza del Puente, con lo que quedaria regularizada y hermoseada la entrada de Madrid por aquel lado. Los paseos de dicha cuesta podrian luego continuar hasta enlazarse naturalmente con los nuevos del *Parque de Palacio*.

Por último, en cuanto á rompimientos urgentes en este trozo, solo nos ocurren, ademas de los generales de la Moreria y su salida á la calle central que indicamos, la regularizacion de las tortuosas calles que conducen desde la del Sacramento á la de Segovia, y la rotura de otra desde la del Almendro á la Cava Baja.

Cuarto trozo.

Pertenecen al cuarto y último trozo, los antiguos cuarteles de Palacio y Afligidos; y en el primero de ellos, es donde actualmente el Real Patrimonio ha emprendido obras tan importantes que contribuirán grandemente á cambiar el aspecto de la poblacion.

Segun tenemos entendido, consiste el plan de ellas en romper por el pretil una calle ancha, continuacion de la de *Bailen*, que viene á desembocar en la de la Almudena ó Mayor; continuar ambas alas del Palacio por el lado del Mediodia, formando sendas galerías de arcos, que en la izquierda servirán para cuarteles, y en la derecha darán vista á los jardines y cerrarán la perspectiva; y derribando el antiguo y maltratado edificio de la *Armería*, cerrar con una elegante verja la plaza del Palacio, de cuyo centro ha de partir una calle régia, que conduzca directamente á la Mayor y salida de la Vega.

Para este grandioso proyecto, hay que sacrificar no solo el ya dicho edificio de la Armería, sino la parroquia de Santa Maria, que aunque pequeña y de ningun valor artístico, es la mas antigua de Madrid; la casa llamada del

Platero , y parte de las de Malpica, Bornos y alguna otra particular; pero en cambio quedan entre las nuevas calles trazadas, estensos solares para edificar la *Nueva Armería* proyectada á la izquierda, y gran número de edificios públicos y particulares, tan elegantes y suntuosos como merece su brillante situacion.

El Ayuntamiento de Madrid, secundando las grandiosas miras del Real Patrimonio, está en obligacion de ponerse de acuerdo con él para *prolongar la calle Mayor* hasta la salida de la Vega;—para empalmar alguna de las dos grandes calles que vienen de Palacio con el puente que proponemos de la calle de Segovia;—para favorecer la construccion de buenos edificios, no solo entre todas aquellas calles, sino todo á lo largo de la cuesta en direccion á los jardines de Palacio;—para terraplenar y plantar la hondonada conocida por la *Tela* y establecer un nuevo caserío ó cuarteles;—y para combinar en fin, auxiliado del mismo Patrimonio y del entusiasmo y religiosidad del pueblo de Madrid, los medios oportunos, á fin de sustituir dignamente á su primitiva Iglesia derribada, un *templo Catedral* suntuoso y bello, tantas veces ideado infructuosamente para estos sitios.

Ambos intereses, los del Real Patrimonio y los de la Villa, estan tambien apremiados á terminar cuanto antes la *plaza de Oriente* con las manzanas que estan trazadas á los lados del Teatro, y á lo largo de la calle de Requena; y el primero habrá hecho mucho si concluye ademas el Teatro, la obra de la Encarnacion y demas que ha emprendido.

La *bajada de Santo Domingo* que conduce á dicha plaza, debe tambien sufrir completa trasformacion, convirtiéndose en un paseo de árboles y bancos, quitando los cajones de la plazuela y obligándolos á retirarse á un *mer-*

cado cubierto que debe construirse en el *solar de los Angeles*; y rompiendo una calle por detras de él hasta la de los Caños, y otra por detras de la Biblioteca hasta la de la Bola, frente á la de las Rejas, que tambien va adquirir grande importancia con el Palacio que en ella ha proyectado S. M. la Reina Madre.

Las calles comprendidas en este trozo desde la plaza de Palacio hasta la puerta de los Pozos ó de Bilbao, son de las mejor cortadas y niveladas de Madrid, y solo necesitan para su mejora el impulso natural que reciben de la colocacion sucesiva en ellas de establecimientos importantes y frecuentados, tales como el Palacio del Senado, la Universidad, Colegio militar, Cuarteles etc.—Convendria mucho colocar un nuevo *mercado* en la *plazuela de los Mostenses*, un *cuartel* y *campo de maniobras* en la montaña de Pio, y *otro* para Caballeria en *San Bernardino*, con otros edificios que tanta falta hacen y que en aquellos barrios estarian oportunamente colocados.

Centro.

De intento, al recorrer los cuatro trozos que componen el circulo de Madrid, nos hemos detenido mas bien en los estremos, reservando el centro, cuya distribucion entre aquellos no podiamos hacer fácilmente, y que por su importancia nos parece objeto de una especial mencion.

Como el fin de esta memoria sea desenvolver la idea emitida de la mayor rapidez y facilidad de las comunicaciones interiores de la poblacion, y como ya hayamos procurado indicar las que creemos mas importantes en las estremidades del radio, pasaremos á hacer igual estudio respecto á las calles del centro y su mas oportuno remedio.

Considerando á la *Puerta del Sol* como el punto céntrico de la estrella de calles que forman el casco de la Villa, y reconociendo la facilidad de su comunicacion con los estremos de Norte y Levante, por medio de las anchas calles de la Montera y Fuencarral, Alcalá y Carrera de San Gerónimo, no hallamos igual espedicion en los de Mediodia y Poniente; pues aunque las calles de Carretas y Mayor son espaciosas, la primera termina al medio de la línea, y la segunda no conduce directamente al Palacio y Ministerios que son los objetos mas marcados de aquella parte de la poblacion.

Déjase adivinar por lo tanto, que, siguiendo nuestro sistema, propondriamos para en adelante, ó bien el ensanche proporcional de la calle de la Concepcion Gerónima, que une á la de Carretas con la de Toledo, ó bien el *rompimiento de una continuacion directa de dicha calle de Carretas* por el corralon de la Trinidad á dar salida á la plazuela del Progreso. —La ampliacion indispensable y urgentísima en buena alineacion de las calles del Arenal, Preciados y del Carmen. —Y luego en la línea transversal, la no menos urgente de las de Jacometrezo, Peligros Ancha y Angosta, y la de la Cruz; para todas las cuales se han presentado y desaprovechado malamente escelentes ocasiones en estos últimos años.

El instinto particular de especulacion, multiplicará luego estas comunicaciones, y hará mas productivos los centros del comercio, estableciendo un sistema de *pasages* ó galerias cubiertas, no gratuitamente colocadas en sitios apartados y que no conducen á otros importantes, sino en aquellos que la necesidad y la conveniencia están indicando de tiempo inmemorial. Por ejemplo, y sin salir ó apartarnos de los mismos datos que hoy existen, seguiremos los antiguos callejones y *pasadizos* que deben abrirse y

que el interés del comercio debe convertir en *pasages* de tiendas.

Empezando por el callejon hoy cerrado de la calle del Arenal á la Mayor, seguirá luego el de San Cristobal que está enfrente, con sus varias ramificaciones con las calles del Vicario, Postas, Sal etc. que podrian formar un recinto de Comercio como el de la *Alcayceria* de Granada.—A su frente serviria de continuacion la calle nueva de San Esteban, que mas tarde habrá de romperse hasta la de Carretas.—La de Majaderitos continuada hasta la del Pozo, y ambas convertidas en *pasage* desembocarian en la de la Cruz y continuarian el nuevo del Sr. Mateu en la de Espoz y Mina. —Desde la Carrera de San Gerónimo á la calle de Alcalá hay comunicacion por un pasadizo interior en la casa café de los Dos Amigos, que tambien indica un pasage futuro, y enfrente se abrirá naturalmente otro en la calle de Alcalá, casa de las diligencias Peninsulares á salir á la de la Montera ó Angosta de San Bernardo.—En dicha calle de la Montera se está hoy construyendo uno nuevo por el Sr. Murga, y ademas existe de antiguo el pasadizo á la de los Negros por el café que fué de San Luis, y podria convertirse en uno de tiendas, acaso el mas productivo, que enlazase dicha calle de la Montera con la del Carmen por la de los Negros.—Con lo cual vendria á establecerse una comunicacion interior muy cómoda para este centro mercantil, y que daria un valor diez veces mayor á los sitios que ocupa.

Por en medio de este circulo vital de calles y galerías pasa la gran linea divisoria de Madrid, desde la puerta de Alcalá á la de la Vega, y no hay necesidad de encarecer la oportunidad de dar á esta estensa via toda su hermosura y carácter de paseo, rambla ó *boulevart* interior, procurando su mas posible anchura y nivelacion en algunos puntos,

y siguiendo por toda ella el plantío de árboles adoptado para la mitad de la calle de Alcalá. Ademas de la belleza del aspecto que esto proporciona, no hay que olvidar que en las calles espaciosas y que corren de Oriente á Poniente procuraban muy prudentemente nuestros antiguos evitar los ardores del sol que constantemente las baña, por medio de arcos ó *soportales*, que en Madrid mismo existian por toda la calle Mayor; y que por un espíritu de especulacion hemos dejado desaparecer. Convendria, por lo menos, una fila de árboles á cada lado de la calle, para procurar la posible sombra y frescura.

La *Plaza Mayor*, como centro oficial de la Villa, merece por si sola una especial reforma que nos atreveriamos á proponer en los términos siguientes:

Construidas que sean en breve tiempo las casas que aun faltan, y los arcos de las calles de Atocha y de Boteros, seria lo mas acertado nivelar los pisos de los soportales, interrumpiendo el tránsito de carruages por las desembocaduras á las calles de Toledo, Boteros y la Amargura, y aun solo dejar espedito el de las Platerías á la de Atocha para SS. MM. ó en caso de funciones públicas; con esto se estableceria un cómodo paseo cubierto, y sin la molestia de los escalones que interrumpen hoy el piso de los portales.—Delante de estos, podrian ponerse losas ó aceras de diez pies de ancho, y á su estremo bancos con respaldo, como está en la plaza de San Antonio de Cádiz, y faroles en columnitas de hierro como en la calle de Alcalá.—Y en el centro de la plaza se puede colocar la estatua ecuestre de Felipe III que se halla en la casa de Campo, y que no dudamos tendria la bondad de facilitar S. M. la Reina; cuya estátua, ademas de ostentar su belleza artística, seria oportuna en este sitio por la circunstancia de representar al Monarca que mandó construir dicha Plaza Mayor.

Hemos procurado recorrer mentalmente el perímetro de Madrid, proponiendo el sistema general de comunicaciones y mejoras de que es susceptible; hemos supuesto que á consecuencia de ellas, adquiririan animacion é importancia muchos barrios hoy mezquinos y solitarios; y debemos suponer tambien que el interés privado, que tantos prodigios sabe obrar cuando es bien conducido, trasformaria muy pronto en cómodos y elegantes edificios, los que hoy parecen chozas de la mas mísera aldea.

La amplitud, la comodidad y grandeza que aquel ensanche y esta mejora producirian, darian por resultado una considerable estension á los puntos considerados como céntricos, y por consecuencia una regulacion mas equitativa en el precio de los solares, que hoy llega, segun los diversos sitios, á la enorme desproporcion de 1 á 120 reales por pie cuadrado. Iriase desterrando de este modo tambien naturalmente la fatal manía de dar á las casas una altura desmedida, y por resultado de ello veriamos desaparecer esas guardillas que hoy son el azote de la poblacion y la causa de tantos males físicos y morales en la salud y las costumbres.

Nuevos arrabales.

Pero como en todos los pueblos grandes, ademas de las clases acomodadas que exigen y pueden pagar amplitud, belleza y reposo, existen otras muchas activas é infelices que por conveniencia propia deben vivir separadas del centro, y poseer por una módica retribucion el espacio, la ventilacion, y demas circunstancias análogas á su sistema de vida; y como por otra parte y segun indicamos al principio de este discurso, es ya indispensable el preparar, cuando menos, para en adelante, la gran medida de la ampliacion de Madrid; por todas estas razones seriamos de

parecer, de que, ademas de las ampliaciones de ciertos barrios estremos, señaladas ya en su respectivo lugar, se formasen inmediatamente *cinco grandes arrabales ó burgos* estramuros, en los sitios siguientes:

El primero, ya formado, y conocido por el *Chamberí*, que todos hemos visto nacer hace pocos años, y que siguiendo el plano adoptado, se estenderá muy pronto hasta las puertas de Madrid, é ingresará en su recinto, poblando la gran estension de terreno que media entre la puerta de Santa Bárbara y la de Fuencarral.

El segundo debe formarse á lo largo del camino de la *Venta del Espíritu Santo* despues de pasada la plaza de Toros, y estendiéndose sobre la izquierda.—El tercero existe tambien en embrion, en las casas llamadas *las Yeserías* ó *el Perchel* fuera de la puerta de Atocha, en direccion al cementerio de San Nicolás; pero tiene que estenderse hácia la tapia de Atocha, y ampliarse y mejorarse considerablemente, bajo un plano bien meditado, pues este es otro de los que muy pronto, y cuando la cerca y puerta de Atocha bajen á donde deben bajar, que es á la plazoleta que se forma á la esquina del Hospital, quedará incluido dentro de la Capital; y destruida luego la tapia de Atocha, este paseo será continuacion de la calle del mismo nombre.—El cuarto está tambien indicado, aunque mas lejano, inmediato al puente de Toledo;—y el quinto, á la orilla del Manzanares siguiendo la derecha del puente de Segovia.

En estos cinco arrabales, ademas de habitacion cómoda para la mayoría de artesanos y gente de escasos medios, hallarian cabida las grandes fábricas y talleres que en el interior no encuentran edificios convenientes; los almacenes de maderas, hornos, tahonas, fraguas y otros establecimientos peligrosos ó incómodos; las canteras de construccion, y depósitos de materiales; los corrales, basureros, va-

querias, y otros que hoy inficionan y afean el interior de la Villa; los huertos, jardines, paradores, y ventorrillos, tan cómodos y oportunos en las inmediaciones de una gran capital; y los juegos de equitacion, pelota, baile y demás propios para escitar el halago de la juventud, mitigar sus costumbres y dirigir hácia un noble objeto sus fuerzas y su valor.

Atenciones generales y nuevos arbitrios.

Despues de haber trazado aunque imperfectamente un plan de mejoras generales y topográficas, no debe creerse que pongamos en olvido las atenciones constantes é indispensables que pesan sobre la Villa, y en que estriba su sostenimiento y progreso y el órden de su administracion.

Sabemos, por *ejemplo*, el *preferente interés con que* mira y debe mirar el Excmo. Ayuntamiento, *la traida de aguas abundantes potables y de riego*, y el sostenimiento y aumento de las que hoy disfruta, y el de las cañerias y fuentes públicas necesarias para su mas fácil reparticion.—Vemos con interés los diversos ensayos emprendidos para mejorar el *empedrado de las calles*, y para ambas *limpiezas*, cuyos puntos, sin embargo, se hallan aun en Madrid en un notable atraso, y sobre los cuales nos reservamos para otra ocasion esponer nuestra humilde opinion.—Vemos continuar con cierto fervor el sistema de *alcantarillas cloacas*, cuyas ventajas (siempre que estén bien dirigidas) superan ciertamente sus inconvenientes y su crecido coste: y solo seria de desear que bajo un plan constante se procurasen seguir del centro á la circunferencia, para beneficiar y redimir prontamente del gravámen de los pozos á las calles principales de la poblacion.—Observamos tambien con placer las mejoras positivas de *paseos* y *arbolados* del circuito, los proyectos adoptados para la reforma del alum-

brado, y adopcion del *gas;* y reconocemos que ademas de todas estas grandes atenciones, gravitan sobre los fondos públicos las otras infinitas que comprenden los ramos de estadística, educacion, beneficencia, correccion, quintas, alojamiento, etc.

No es posible tampoco dejar de consignar que el momento en que la opinion y el gran desarrollo del vecindario reclaman tantos esfuerzos de parte de la autoridad municipal para corresponder á la justa exigencia de la época, es precisamente el mismo en que el presupuesto municipal se ve reducido y escatimado en mas de cinco millones anuales á consecuencia del nuevo plan de hacienda; cuando los acreedores de Madrid en los siglos pasados redoblan y generalizan sus reclamaciones; cuando, en fin, las mudanzas repentinas de los sistemas administrativos y las opiniones políticas hacen pesar sobre el mismo presupuesto una crecida cantidad destinada á las indemnizaciones, pensiones y cesantías de sus numerosos dependientes.

Pero esto no quita que en nuestra opinion pueda aun sostenerse el esplendor de la capital, y mejorar notablemente todos aquellos ramos generales, buscando en ellos mismos los recursos que brindan naturalmente, y escogitando *arbitrios* racionales que, contribuyendo á su fomento, devuelvan con creces al contribuyente el sacrificio á que se vea obligado.

Pensamos, por ejemplo, que el gran coste que ha de ocasionar la traida de las aguas, quedará suficientemente recompensado con su venta en detalle, y sin sacrificio de los fondos públicos.—Que para el sostenimiento y mejora del empedrado debe imponerse una justa contribucion ó arbitrio sobre los carruajes, especialmente los de trasporte, fijando el volúmen, peso, ancho de ruedas, etc., segun se observa en todas las ciudades bien administradas; pues siendo la causa principal del deterioro del pavimento, es

justo que contribuyan especialmente á su sosten.—Que el ramo de limpieza de pozos sucios deberia pesar en todo ó en parte sobre los dueños de las fincas, como lo está el de los atasques, tejados, alajeas, pozos de aguas claras, y parte de las aceras, etc., y como pertrances de las mismas fincas; y dejarse la esplotacion de este ramo á la industria particular, que sabria rivalizar en buscar medios de mejora y facilidad, de que hoy, á pesar de tan crecido sacrificio como cuesta, estamos por desgracia bien distantes.—Que por la misma razon debieran pagar los dueños por lo menos la mitad del coste de las alcantarillas, con lo cual y la medida anterior, se daria un rápido impulso á su terminacion.—Que el ramo de alumbrado de las calles exije una nueva reparticion en su impuesto, con la que, sin aumentar la cuota individual podria tener un crecido aumento el total, pues en el dia llega el desórden hasta el estremo de haber muchisimas casas, y bien grandes, exentas, no sabemos por qué, al paso que otras muy reducidas pagan cinco y seis luces.—Y que, en fin, sobre otros muchos ramos especiales podria la Corporacion Municipal hallar nuevos y justos arbitrios para atender á la mejora general; tales son, por ejemplo, los impuestos sobre *caballerías*, *perros*, *portadas y muestras de tiendas*, *licencias de construccion*, etc., y otros que están en uso en otras capitales, y por los cuales el interés individual paga el debido tributo al interés público, en justa retribucion de un beneficio especial.

Otras mejoras parciales.

Por último, ademas de aquellas atenciones generales, creemos que reclaman incesantemente la atencion de la autoridad otras muchas, consecuencia de un sistema de

mejora material. Tales son la formacion de *mercados cerrados* y bien construidos en los sitios ya designados de la plazuela de la Cebada, del Cármen, de San Miguel, de los Angeles, de los Mostenses, de San Anton y del Portillo de Valencia, ú otros que parezcan oportunos; y conviene examinar para su adopcion si es ó no adaptable á nuestro clima y costumbres la cubierta general de dichos mercados, ó si es mas propia de ambas la construccion en manzanas ó isletas de fábrica con calles abiertas, aunque con una puerta y cerca general, como están los de Sevilla y Triana; pues ademas de otras ventajas, tiene este método la de la baratura de su construccion, y por consiguiente en el arriendo de los puestos, cuyo precio ha sido la causa de que se hayan desgraciado en Madrid varios ensayos anteriores. Pero de todos modos es ya tiempo de que veamos desaparecer ese mercado general de calles y plazuelas con sus inmundos tinglados, todos los cuales deben encontrar puesto cómodo y barato en los nuevos mercados.

Igualmente reclama ya en el dia la necesidad, la construccion de uno ó dos *Mataderos* para el ganado de asta y de cerda, construidos con las precauciones y circunstancias recomendables que la esperiencia ha acreditado, y en los sitios mas á propósito de la Villa.

No es menos urgente la de la *Cárcel* nueva que ha de reemplazar á la de Córte que está ruinosa; y ademas convendria hacer *otra* separada para delitos políticos, y *otra* de *penitenciaria*, aunque esto es mas bien obra del gobierno general de la Nacion.

Las casas de beneficencia sostenidas por sus fondos propios y los municipales, reclaman tambien mejoras, siendo la principal la refundicion en uno de los diversos hos-

pitales que hoy están sin uso, aunque recaudan sus rentas y no cumplen con el objeto de sus fundaciones; y la venta á censo de las muchas propiedades de beneficencia, que ya parece hallarse solicitada para obviar á los inconvenientes que lleva consigo la administracion. Conseguido esto puede mejorarse los existentes, y crearse un nuevo *hospital de incurables hombres* y otro *de locos*, una *casa de maternidad*, y fomentar y metodizar la *hospitalidad domiciliaria* que es la mas importante.

Tambien el ramo de *teatros*, propios de la Villa, reclama una reforma completa á nuestro entender, para mejorar ó libertar de una crecida carga á los fondos de Madrid, y para que el arte y las empresas particulares pudieran tomar el vuelo á que hoy les brinda el interés y favor del público.—Esta reforma podria consistir en vender para derribarle uno de los dos teatros propios de la Villa (por ejemplo el de la Cruz), y con su producto capitalizar y redimir hasta donde alcanzase las cargas y pensiones que hoy pesan sobre ambos: conservar el del Príncipe y arrendarle en pública subasta para *Teatro Español* esclusivamente, asignándole todo el repertorio antiguo y moderno, y prestándole tanto en el precio del arriendo y suministro de enseres, como en el alivio de cargas, toda la proteccion que debe á la literatura nacional la corte española. Y por último, dejar libre por otro lado al interés de especulacion para la construccion ó formacion de otros teatros de ópera, baile y drama estranjero, con lo cual (siempre que no estuviera amenazado de gravámenes insoportables), no tardaria en construirse por lo menos uno regular.

Nos atrevemos por último á proponer á Madrid dos obras convenientes á su interés y á su decoro, y creemos

que en ambas hallaria recompensados abundantemente los sacrificios á que le obligase.

La primera consiste en un edificio propio y adecuado para colocar en él los *Archivos de la Villa*; el general de Escrituras públicas, el de Hipotecas y el de la Regalía de aposento, todos los cuales forman los títulos de la propiedad comunal, y hoy se hallan diseminados, mal dispuestos y con gran peligro en casas particulares, sin poder recibir el arreglo conveniente. Y para utilizar este edificio, podria darse en él cabida á los juzgados de los señores Tenientes de Alcalde (que hoy arrienda la Villa) y á las treinta y seis escribanías numerarias que se hallan colocadas en tiendas pagadas por los escribanos: todo lo cual equivaldria á un producto de ochenta á cien mil reales.

Otro edificio podria emprenderse por los fondos municipales, que pudiera servir de *casa modelo* para habitaciones particulares, y en la cual se pusieran en práctica todos los adelantos de comodidad y condiciones de buena policía que hoy se conocen, lo cual ademas de servir de provechoso ejemplo á los particulares, seria mas productivo á los fondos de propios, que la multitud de fincas gravosas que hoy posee, y que debe apresurarse á vender ó trocar por otras útiles.—La casa conocida por de *Cisneros* en la plazuela de la Villa, y el solar del que fué convento de *Constantinopla* en la calle de la Almudena son los dos que reunen las circunstancias mas á propósito para este y para el anterior proyecto, y creemos que será fácil á Madrid adquirir á censo ambos sitios.

Dado este impulso general por la administracion de la Villa, no hay que dudar que responderia á él el entusiasmo y la decision del vecindario. Y sin mas que un esfuerzo de su religiosidad, de su patriotismo y hasta de su amor propio; no tardaria en elevar una *Catedral* digna de la corte,

en vivificar con grandes edificios su recinto, y cubrir de quintas y caseríos sus campiñas áridas y solitarias, en donde asustado el viajero pregunta hoy si por ventura ha equivocado el viaje, y en vez de á una capital europea se dirije á otra desierta Palmira.

Conclusion.

Déjase conocer desde luego, que en la esplanacion de este proyecto general de mejoras, entra por mucho el tiempo y las circunstancias respectivas de Madrid y del Estado. No hay, pues, necesidad de advertir que su ejecucion no creemos sea simultánea é improvisada, sino que indicado el pensamiento, examinado y discutido, y adoptado con las modificaciones oportunas, pueda servir de pauta y vía directiva en la progresiva aplicacion del mismo. Al patriotismo y rectitud de juicio de la corporacion municipal de Madrid y de su digno Alcalde Corregidor, queda el señalar la oportunidad y conveniencia de cada una de estas mejoras; la satisfaccion de cada una de aquellas necesidades.

Téngase tambien presente que no todas pesan como queda dicho sobre los fondos del comun; que muchas, como la conclusion del Palacio del Congreso, Universidad y Museo de bellas artes, y la formacion de otro de Ciencias naturales, Conservatorio de artes, cárceles, cuarteles, Aduana, Bolsa y Biblioteca, son obras propias y generales de la hacienda pública: otras como las de Palacio, Retiro y Casa de Campo, pertenece su conclusion al Real Patrimonio; y las mas de ellas, como la construccion de nuevas calles y casas y otras empresas lucrativas, llaman naturalmente al interés privado que hoy demuestra tan buen instinto y tan constante laboriosidad.

Regularizar, pues, y combinar este unánime movimien-

to; dirigir su progresivo desarrollo; trazar el camino; favorecer su aplicacion; tal es la noble tarea impuesta por la opinion y por las leyes á la Corporacion Municipal. Cumpliéndola con conciencia y con perseverancia, habrá llenado un importante deber, y atraerá sobre sí á despecho de la ignorancia ó de la mala fé, la gratitud y el aplauso de sus administrados.

Madrid 23 de Mayo de 1846.

Ramon de Mesonero Romanos.

DICTÁMEN

DE LA

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

SOBRE EL PROYECTO ANTERIOR.

La Comision de Obras, animada del mas vivo interés hácia las mejoras de que es susceptible la capital de la Monarquía, ha visto con especial complacencia el Proyecto presentado por su digno miembro el Sr. D. Ramon Mesonero Romanos, en junta estraordinaria presidida por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor la noche del 23 del corriente.

Aplicando á este trabajo la severidad de principios con que debe mirarse toda idea importante y que tiende al bien público, no duda la Comision en afirmar sin afeccion ni lisonja de ninguna especie que el proyecto del Sr. Mesonero es un trabajo de conciencia y cuya trabazon supone mucho estudio y observacion.

Si la vida de los pueblos ha de juzgarse por el buen gusto que les anima, por el espíritu creador que les conduce á especular, en suma, por la marcha constante de los adelantos de toda especie, señales da Madrid ahora mas que nunca de aquella vitalidad y benéfico movimiento.

Por desgracia hasta el dia no ha presidido en su desarrollo un pensamiento uniforme, y no han podido por lo tanto tocarse todos los resultados en las mejoras intentadas. Muchas han sido y son emprendidas por S. M., otras por los particulares, y todas para marchar de acuerdo necesitan guardar la correspondiente relacion entre sí.

Esta es la idea sobre que versa todo el proyecto del Sr. Mesonero Romanos, y la Comision al adoptar sus profundas observaciones cree prestar un servicio al bien público. Bien reconoce la Comision

que la ejecucion de este proyecto exije crecidos gastos y sacrificios; pero no por eso desmaya en razon á que combinados estos con el tiempo y una prudente economía, podrá llegarse al fin á triunfar de todas las dificultades.

Por lo tanto opina la Comision que con el objeto de que el Escelentísimo Ayuntamiento reflexione y acuerde sobre un proyecto que envuelve nada menos que una reforma radical de Madrid, se imprima y reparta dicho proyecto para que pueda entrarse luego en la discusion y aprobacion del todo ó de cada una de sus partes. El ayuntamiento no obstante resolverá como siempre lo mas acertado. Madrid 25 de mayo de 1846.—El marqués de Peñaflorida. —José Fernandez de Quesada.—El marqués de Bárboles.—José María de Alos, Lopez de Haro.—Cándido Alejandro del Palacio. —Santiago de Posadillo.—Juan Gaya.—Ramon Pardo y Trenado. —Pedro Jimenez de Haro.

Acuerdo del Ayuntamiento.

Conforme S. E. con lo que manifiesta la Comision de obras, habiendo oido con sumo agrado y satisfaccion el proyecto á que se refiere y acompaña, acordándose asimismo por unanimidad y como muestra de aprecio á su autor, un voto de gracias.

Madrid 26 de febrero de 1846

Por acuerdo de S. E.

Cipriano María Clemencin,

Secretario.